

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N°3649-301-CM18,
ADQ. DE MATERIALES PARA PORTON A
TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1058 - /

QUILLECO, MAYO 11 DE 2018.-

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 34 de 24/04/2018, de Bodega Municipal, solicitando materiales para porton de corredera para bodega municipal.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3649-301-CM18 por la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de Materiales para porton de corredera para bodega municipal, (2 perfiles rectangular de 30x20x2 mm, 20 discos de corte y 2 perfiles angulo), a la EMPRESA RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO, RUT N° 7.034.236-7, TALCA, por un monto total de \$62.784.- impuestos y flete incluidos.

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215.22.04.010 (1) del presupuesto municipal vigente.

3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



AME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 693
FECHA	11/05/18
COMPRADORA	Ponelo Ortega